



## Actualización Plan de funcionamiento Segundo Semestre 2021 Colegio Santa María de la Cordillera

### Introducción:

En este segundo año de Pandemia el desafío ha sido replantear nuestro quehacer cotidiano en virtualidad y prepararnos para las clases presenciales. Durante el primer semestre hemos recuperado una rutina escolar que tendrá continuidad en la presencialidad en un sistema mixto e híbrido.

A continuación, presentamos los lineamientos para el segundo semestre en el que se ha definido el retorno a clases en fase 2 de manera segura, voluntaria y progresiva.

### Principios orientadores en un contexto de pandemia:

El Ministerio de Educación (MINEDUC) estableció los siguientes principios como punto de partida para la planificación del año 2021:

1. **Escuela como espacio protector:** *la situación actual no ha hecho más que ratificar que las clases presenciales son un factor de protección de los estudiantes, por lo que las escuelas deben estar preparadas para recibirlos, siempre acorde a los lineamientos sanitarios.*
  - Como colegio siempre hemos compartido el valor de la presencialidad como factor de aprendizaje, y hemos definido medidas de protección que garanticen un retorno seguro. Estas medidas se detallan en el Protocolo Plan de Retorno 2021 actualizado que estará disponible en la página web del colegio.
  - Sin perjuicio de lo anterior, entendemos que la familia es el primer espacio de protección de nuestros estudiantes por lo que hemos diseñado un plan de estudio y de trabajo pedagógico presencial factible de ser desarrollado de manera virtual sincrónica por parte de aquellos estudiantes que por razones comunicadas y formalizadas por sus apoderados no puedan asistir a clases en el establecimiento. Para un adecuado proceso de aprendizaje y de formación bajo la modalidad virtual, el compromiso de los apoderados en el monitoreo y acompañamiento desde el hogar es condición clave para el logro de las metas establecidas para el año 2021<sup>1</sup>.
2. **Bienestar socioemocional de la comunidad escolar:** *el restablecimiento de los vínculos entre los estudiantes y las escuelas, y la implementación de estrategias de contención y apoyo socioemocional de toda la comunidad escolar serán fundamentales para recuperar la motivación y las altas expectativas en el proceso de aprendizaje.*
  - Durante el segundo semestre se continuará con acciones de contención individual e intervenciones focalizadas por cursos y niveles realizadas en contexto de pandemia por el Equipo de Convivencia escolar.

---

<sup>1</sup>Una vez se disponga el retorno a clases presenciales, los apoderados deberán completar Formulario informativo sobre la decisión de enviar a su/s hijo/as a clases en modalidad presencial para una adecuada organización del funcionamiento del colegio.



3. **Potenciar la recuperación de aprendizajes:** *el año 2020 ha sido complejo en temas de aprendizajes y profundización de brechas, por lo que se deberá planificar procesos formativos que permitan restituir los aprendizajes, acorde a la situación de cada estudiante.*

Para revertir la desigualdad en el desarrollo de aprendizajes evidenciados el año 2020, durante el primer semestre del presente año, se han implementado acciones (taller recuperativo por asignatura, entrevistas a estudiantes y apoderados, entre otras.) para la recuperación de aprendizajes que tendrán continuidad durante el segundo semestre.

4. **Promover la seguridad:** *La seguridad y medidas preventivas serán una condición que deberán cumplir todos los establecimientos a partir de los criterios sanitarios que se establezcan, y que se actualizan en el tiempo. Hoy más que nunca, es un deber cuidarnos para permitir que los estudiantes se reencuentren con la experiencia escolar presencial.*

Como institución escolar se ha actuado y se actuará de acuerdo a protocolos emanados desde las autoridades sanitarias y educacionales en relación a medidas de seguridad y prevención. En esta línea durante el año 2021 se ha continuado con la asesoría de la Asociación Chilena de Seguridad y se ha mantenido la línea "Rutinas de Autocuidado" en el Plan de Mejoramiento Educativo (PME).

5. **Adaptación ágil a los cambios:** *la pandemia es dinámica y las condiciones pueden cambiar rápidamente, por lo que se debe planear para escenarios cambiantes. Los establecimientos educacionales, a través de sus líderes, deben estar preparados para adaptarse a estos cambios de manera ágil.*

El establecimiento ha diseñado un plan de funcionamiento para el año 2021 que contempla el desarrollo, participación y seguimiento de las clases en modalidad híbrida, garantizando continuidad del proceso de aprendizaje por parte de todos los estudiantes. Con el uso de medios tecnológicos apropiados, se busca responder a los distintos escenarios que se presenten de acuerdo a la evolución de la Pandemia y las medidas de movilidad dispuestas por las autoridades pertinentes.

## **Principios orientadores para el retorno a clases presenciales 2° Semestre 2021:**

1. **Autocuidado-cuidado de los otros con sentido de comunidad:** en este tiempo de fragilidad hemos aprendido que el desafío es avanzar en la creación de una cultura de autocuidado responsable, en la que el bienestar y la salud de todos depende de las acciones individuales. **Cómo me cuido y cómo actúo, afecta a los otros con quienes comparto el día a día y a la comunidad en su conjunto.**
2. **Condiciones para el aprendizaje de todos y todas:** basado en el principio de voluntariedad en el reintegro de los estudiantes a las clases presenciales, el colegio procurará las condiciones para el desarrollo de clases en distintas modalidades con apoyo de recursos tecnológicos.



3. **Posibilidad de presencialidad en todas las asignaturas:** conscientes de la importancia de la presencialidad para el desarrollo de un aprendizaje integral, se ha diseñado un calendario que garantiza la experiencia de participación directa en todas las asignaturas.
4. **Atención focalizada en niveles de inicio y término de la enseñanza escolar:** dada la importancia de las rutinas de integración a la cultura escolar, se ha diseñado un plan especial para los estudiantes que no han tenido la experiencia de presencialidad en el establecimiento (PK-1° Básico). Del mismo modo, se ha diseñado un plan especial para los estudiantes de cuarto medio que contempla mayor presencialidad y respeta la unidad del grupo curso, permitiendo un cierre significativo de su etapa escolar.

## Seguridad y autocuidado al interior del establecimiento

Las medidas de seguridad y autocuidado consideran, por una parte, la **limpieza y desinfección regular y programada de todos los espacios del establecimiento** según recurrencia de uso y actividades desarrolladas; y por otra, las **medidas de protección y autocuidado de las personas** al interior del establecimiento. En ambos casos las medidas han sido definidas en conformidad a lo dispuesto por las autoridades competentes. La implementación y actualización de estas medidas serán evaluadas de manera permanente por el Consejo Directivo con apoyo del Comité Paritario, Consejo Escolar y con asesoría de prevencionista de riesgo de la Asociación Chilena de Seguridad (ACHS).

### MEDIDAS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA ESTUDIANTES, DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

#### 1. MEDIDAS GENERALES:

- Uso de mascarilla: toda persona que ingrese al establecimiento deberá permanecer con mascarilla utilizada correctamente (cubrir nariz, boca y mentón).
- Distanciamiento físico: al interior del establecimiento se deberá respetar el distanciamiento físico de al menos un metro entre personas. En consecuencia, con esto, las salas tendrán un aforomáximo de 18 personas, garantizando que los bancos tengan una distancia de separación de 1 metro entre quienes comparten el espacio. Se limitarán los espacios de uso común con demarcación de distancia permitida. Se reemplazará el saludo de contacto físico por gestos o señas a distancia.
- Higiene de manos: al ingresar al establecimiento toda persona deberá higienizarse las manos con alcohol gel dispuesto en portería. En todas las salas de clases, espacios cerrados y patios de uso común, se contará con dispensador de alcohol gel para repetir el procedimiento cada vez que sea necesario (intervalo máximo 2 horas). Así mismo se contará con jabón líquido en baños y bebederos de agua para el lavado de manos.
- Evitar tocarse los ojos, nariz y boca.
- Estornudar o toser en el antebrazo o en pañuelo desechable, eliminando este último en un basurero tapado. Después de este procedimiento debe lavarse las manos.



## 2. MEDIDA ESPECÍFICA PARA DOCENTES Y ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

- Uso de equipos o vestuario de protección:
  - Docentes y personal administrativo contarán con delantal para el desarrollo de sus funciones al interior del establecimiento.
  - Auxiliares: en la aplicación de los procesos de aseo y desinfección, utilizarán además de mascarilla, escudo facial y guantes de nitrilo; overol desechable o pechera.

### RUTINA PARA EL INGRESO Y LA SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

El ingreso y salida del colegio de los estudiantes se realizará por accesos diferenciados de manera de evitar aglomeraciones (acceso principal y lateral con demarcaciones de 1 metro) en horarios diferenciados por niveles o ciclos, según se detalla:

#### INGRESO

NIVEL	HORARIO INGRESO	ACCESO	JORNADA
PREKINDER	14.30	PUERTA PRINCIPAL	TARDE
KINDER A 4º E. BÁSICA	08.30	PUERTA PRINCIPAL	MAÑANA
5º A 6º E. BÁSICA	09.00	PUERTA PRINCIPAL	MAÑANA
7º A 8º E. BÁSICA	09.00	PORTÓN LATERAL	MAÑANA
1º A 4º E. MEDIA	09.00	PORTÓN LATERAL	MAÑANA

#### SALIDA

NIVEL	HORARIO INGRESO	ACCESO	JORNADA
PREKINDER	17.00	PUERTA PRINCIPAL	TARDE
KINDER	12.00	PUERTA PRINCIPAL	MAÑANA
1º y 2º E. BÁSICA	12.30	PUERTA PRINCIPAL	MAÑANA
3º Y 4º E. BÁSICA	13.30	PUERTA PRINCIPAL	MAÑANA
5º A 6º E. BÁSICA	14.00	PUERTA PRINCIPAL	MAÑANA
7º A 8º E. BÁSICA	14.00	PORTÓN LATERAL	MAÑANA
1º A 4º E. MEDIA	14.00	PORTÓN LATERAL	MAÑANA

Los accesos serán abiertos **15 minutos antes de la hora de ingreso** debiendo los estudiantes permanecer en patio de recreo respetando señalética de distanciamiento físico. Cada zona será supervisada por un asistente de la educación o directivo.

### RUTINA DE INGRESO Y SALIDA DEL ESTABLECIMIENTO

**Paso N°1.** Cada estudiante debe ingresar con la mascarilla puesta correctamente y hacer limpieza de calzado en pediluvio.

**Paso N°2.** Desinfección de manos en base a alcohol gel.

**Paso N°3.** Toma de temperatura por parte de funcionarios encargados. Esto no exime la responsabilidad del apoderado del control de síntomas previo al envío al colegio.



Si una persona presenta una temperatura igual o mayor a 37,8°C se procederá de la siguiente forma:

Estamento	Acción
Estudiante	<ul style="list-style-type: none"><li>• Uno de los responsables de control de ingreso, deberá acompañar al estudiante a la sala de aislamiento e informar a un directivo.</li><li>• El directivo informará al apoderado del alumno para que sea retirado del establecimiento y llevado a control a un centro asistencial de salud.</li></ul>
Trabajador	<ul style="list-style-type: none"><li>• Sin ingresar al establecimiento, aplicar pauta de monitoreo de signos y síntomas indicada en Protocolo Seguridad Sanitaria Laboral COVID19/ACHS para establecimientos educacionales.</li></ul>
Otros	<ul style="list-style-type: none"><li>• No puede ingresar al establecimiento educacional, y debe dirigirse a un centro asistencial de salud.</li></ul>

**Paso N°4.** Ingreso a las salas respetando distancia física e indicaciones de protección personal. El ingreso a la sala de clases, será monitoreado por el profesor responsable de la primera hora de clases. Los estudiantes de Pre-básica serán acompañados por asistente de la educación desde el acceso de ingreso al establecimiento hasta la sala de clases.

**Paso N°5.** Salida de manera ordenada y sin aglomeraciones por las puertas correspondientes. La salida será acompañada por el docente a cargo de la última hora de clases.

Para garantizar el cumplimiento de las medidas de seguridad en el ingreso y salida del establecimiento, habrá al menos dos asistentes de la educación y dos directivos en las zonas de acceso al establecimiento.

Al finalizar cada turno de ingreso y salida se aplicará plan de limpieza y desinfección de los espacios e implementos utilizados en el proceso de control y se efectuará el registro de los resultados obtenidos durante el control de ingreso correspondiente.

#### **ROL DE LOS APODERADOS EN SUS HOGARES**

Cada día los padres y apoderados deben hacer un control de síntomas a sus hijos y/o hijas previo al envío al colegio evaluando lo siguiente:

- ✓ ¿Tiene o ha tenido fiebre en las últimas 24 horas? (Igual o superior a 37,8°C).
- ✓ ¿Ha tenido alteración del gusto o el olfato?
- ✓ ¿Tiene o ha tenido dolor de cabeza?
- ✓ ¿Ha tenido tos o dolor para tragar?
- ✓ ¿Ha tenido irritación en los ojos?
- ✓ ¿Ha tenido dolor muscular?
- ✓ ¿Ha tenido contacto con algún enfermo o sospechoso de coronavirus?

Si tiene alguno de estos síntomas o se encuentra en situación de cohabitación con personas diagnosticadas o en espera de diagnóstico, por precaución el estudiante no debe ser enviado al establecimiento.



## RUTINA SALA DE CLASE

En las salas de clase se mantendrá **aforo máximo** de 18 personas (15 estudiantes, docente, asistente de aula y profesional PIE o Convivencia escolar en los niveles y asignaturas que corresponda), garantizando que los bancos tengan una distancia de separación de 1 metro entre quienes compartan el espacio. Tanto el aforo como la disposición del mobiliario e implementos de seguridad podrán variar según niveles.

Los siguientes serán elementos de protección personal obligatorios durante el desarrollo de la jornada escolar:

Profesor	Estudiante	Elementos de uso permanente en la sala de clases
<ul style="list-style-type: none"><li>• Mascarilla</li><li>• Delantal</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mascarilla de uso permanente</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alcohol gel</li><li>• Desinfectante para superficies</li><li>• Alcohol etílico 70% para limpieza de artículos electrónicos: computadores, teclados, etc.</li><li>• Toalla papel</li></ul>

Para el ingreso a la sala de clase se ha demarcado en la zona de acceso distancia mínima a respetar por los estudiantes, siendo el profesor responsable de la clase quien dirige la entrada cumpliendo las siguientes orientaciones:

- Ingreso de cada estudiante con mantención de distancia física.
- Higienización de manos con alcohol gel.
- Ubicación en puesto asignado para la jornada de clases (se asignará una mesa y silla para cada estudiante, las que no podrán ser compartida o intercambiadas con otros compañeros).

Durante el desarrollo de la clase:

- Tanto el profesor como los estudiantes tienen espacios demarcados para mantenerse al interior de la sala de clases, lo que limita el desplazamiento de acuerdo a las normas sanitarias de distanciamiento físico.
- Los estudiantes podrán pasar al pizarrón, previa autorización del profesor, manteniendo en todo momento la distancia con el docente quien garantizará el correcto uso de materiales (higienización con alcohol).
- Respecto del uso de materiales, los estudiantes no pueden compartir materiales ni utensilios entre sí o con el profesor o profesora.

Permisos para salir de la sala durante horario de clases (servicios sanitarios)

- Se autorizará ir al sanitario a un estudiante a la vez. Para dar permiso al siguiente se deberá cautelar el regreso del estudiante anterior.
- El estudiante respetará el aforo indicado a la entrada del baño, y esperará si corresponde en los espacios demarcados.



### Finalización de la jornada de clases

- El profesor y los estudiantes cautelarán que no quede nada sobre los pupitres.
- El profesor cerrará la sala una vez que se han retirado todos los estudiantes, dejando ventanas abiertas para facilitar su ventilación y acompañará a los estudiantes a la zona de acceso.
- Los estudiantes no podrán permanecer en el establecimiento después del horario de clases. En caso de que un estudiante de un curso menor deba esperar a su hermano de curso superior, lo hará en zona de espera designada que será supervisada por una asistente de aula o directivo.

Como medida sanitaria, se deberán mantener ventilados los espacios de la sala de clases.

Una vez terminada la jornada escolar se procederá a la limpieza y sanitización de todas las salas y espacios ocupados de acuerdo a instructivos del MINSAL y el ISP.

### RUTINA DE RECREOS

Los tiempos y espacios de recreo han sido establecidos de manera diferenciada por curso de manera de respetar aforo. El uso del espacio estará demarcado con señalética y el cumplimiento de las normativas de autocuidado serán supervisados por directivos, asistentes de la educación, docentes y profesionales de la educación de acuerdo a turnos acordados previamente.

#### KINDER A 4º BÁSICO

NIVEL	HORARIO 1º RECREO	HORARIO 2º RECREO	PATIO
PREKINDER			PATIO KINDER
KINDER			PATIO KINDER
1º E. BÁSICA	10.00 A 10.15	11.45 a 12.00	PATIO 1
2º E. BÁSICA	10.00 A 10.15	11.45 a 12.00	PATIO 2
3º E. BÁSICA	10.00 A 10.15	11.45 a 12.00	PATIO DE LA VIRGEN
4º E. BÁSICA	10.00 A 10.15	11.45 a 12.00	PATIO DE LA VIRGEN

#### 5º BÁSICO A 4º MEDIO

NIVEL	HORARIO 1º RECREO	HORARIO 2º RECREO	PATIO
5º E. BÁSICA	10.30 a 10.45	12.15 a 12.30	PATIO 1
6º E. BÁSICA	10.30 a 10.45	12.15 a 12.30	PATIO 2
7º E. BÁSICA	10.30 a 10.45	12.15 a 12.30	PATIO DE LA VIRGEN
8º E. BÁSICA	10.30 a 10.45	12.15 a 12.30	PATIO DE LA VIRGEN
1º E. MEDIA	10.30 a 10.45	12.15 a 12.30	PATIO E. MEDIA
2º E. MEDIA	10.30 a 10.45	12.15 a 12.30	PATIO E. MEDIA
3º E. MEDIA	10.30 a 10.45	12.15 a 12.30	MULTICANCHA
4º E. MEDIA	10.30 a 10.45	12.15 a 12.30	MULTICANCHA/GIMNASIO

#### Procedimiento Recreo:

**Paso 1:** Al sonar el timbre, los estudiantes de forma ordenada se retiran de la sala aplicando alcoholgel en las manos. Será obligatorio salir de las salas de clases para los estudiantes, profesores y asistentes de aula. Cada sala debe quedar con puerta y ventanas abiertas para su ventilación. Los auxiliares de aseo realizarán limpieza dejando puerta cerrada una vez finalizado el proceso.



**Paso 2:** Se dirigen al patio determinado y demarcado previamente para ellos, donde se recrean, respetando las siguientes normas de seguridad y autocuidado:

- ✓ Respetar distanciamiento físico mínimo de 1 metro lineal.
- ✓ Uso permanente de mascarillas.
- ✓ No realizar juegos de cercanía física, reemplazándolos por rutinas lúdicas a distancia.
- ✓ No intercambiar objetos.
- ✓ Respetar el sistema de turno y aforo para el uso de sanitarios.
- ✓ Suspende el uso de pelotas y balones deportivos para evitar vías de contagio.

**Paso 3:** Al término del recreo, los estudiantes se dirigen a las zonas demarcadas próximas a su salade clases para realizar ingreso resguardando distanciamiento físico.

**Paso 4:** Al término de cada recreo se realizará limpieza y sanitización de los espacios comunes utilizados durante el tiempo de recreo.

### RUTINA PARA EL USO DE BAÑOS

El uso de baños se hará conforme a aforo que garantiza el distanciamiento físico de seguridad. Para evitar aglomeraciones un auxiliar de servicio y un directivo o docente, supervisará cumplimiento de protocolo. Se contará con demarcación afuera de los baños, para las filas de espera. Los baños cuentan con jabón, y señalética que refuerza el lavado y secado de manos.

### PROCEDIMIENTOS SANITARIOS

#### 1. PRIMEROS AUXILIOS COVID-19 EN ESTUDIANTES Y FUNCIONARIOS.

En caso de recibir el aviso o detectar un caso sospechoso de Covid 19 de acuerdo a la sintomatología descrita en la página 4, la directora de ciclo activará el protocolo interno. En primer lugar, se aislará al estudiante en sala de aislamiento e inmediatamente se contactará al apoderado. Se tomará temperatura, el apoderado lo llevará a un centro asistencial CESFAM para tomar el examen PCR correspondiente. En caso de confirmarse uno o más casos de COVID-19 en la comunidad educativa del establecimiento, se deben seguir las siguientes instrucciones:

Tipo de Riesgo	Suspensión de Clases	Cuarentena
Una persona que cohabita (contacto estrecho) con un caso confirmado de COVID-19 que es integrante de la comunidad educativa (estudiante, docente, funcionario/a).	No	Debe cumplir con la medida de cuarentena por 11 días, desde la fecha del último contacto. La circunstancia de contar con un resultado negativo en un test de PCR para SARS-CoV-2 no eximirá a la persona del cumplimiento total de la cuarentena dispuesta, pudiendo continuar con sus actividades de manera remota. La persona o apoderado, en caso de ser estudiante, debe dar aviso del resultado del examen.





<p>Estudiante COVID-19 (+) confirmado que asistió al establecimiento educacional, en período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos)</p>	<p>Se suspenden las clases del grupo completo por 11 días.</p>	<p>El estudiante afectado debe permanecer en aislamiento hasta que un médico indique que puede retomar sus actividades. Todas las personas que son parte del grupo deben permanecer en cuarentena por 11 días desde la fecha del último contacto y podrán continuar con sus actividades remotas siempre que sus condiciones de salud lo permitan. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que se cumpla el período.</p>
<p>Dos o más casos de estudiantes COVID-19 (+) confirmados de diferentes cursos, que asistieron al establecimiento educacional período de transmisibilidad (2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos y 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos).</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 11 días. En aquellos recintos educacionales en que los distintos niveles estén separados físicamente, en cuanto a patios, salas de clases, entrada y salida, comedores, etc.; se podrá mantener las clases en aquellos niveles que no se hayan visto afectados.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante los 11 días desde la fecha del último contacto. Todas aquellas personas que presenten síntomas compatibles con COVID-19 y/o pasen a ser caso confirmado deben permanecer en aislamiento hasta que se cumpla el período de cuarentena.  Será la SEREMI de Salud respectiva la que indique al establecimiento si debe suspender las actividades presenciales de grupo, niveles o del establecimiento completo.</p>
<p>Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo es COVID-19 (+) confirmado.</p>	<p>Se debe identificar a los potenciales contactos, pudiendo derivar en suspensión de cursos, niveles, ciclos o del establecimiento completo por 11 días.</p>	<p>Todas las personas afectadas de la Comunidad educativa deben permanecer en cuarentena preventiva durante la suspensión de clases. Las personas afectadas y todas aquellas que presenten síntomas de COVID-19 (+) y/o pasen a ser un caso confirmado, deben permanecer en aislamiento hasta que se cumpla el período de 11 días. Podrán continuar con sus actividades remotas siempre que sus condiciones de salud lo permitan.  Será la SEREMI de Salud respectiva la que indique al establecimiento si debe suspender las actividades presenciales de grupo, niveles o del establecimiento completo.</p>



## 2. Procedimiento de primeros auxilios de otras dolencias para estudiantes y funcionarios

En la sala de enfermería se atenderá un estudiante a la vez al interior del espacio destinado para ello, respetando aforo.

Para la atención de estudiantes y funcionarios se utilizará, además de la mascarilla de uso obligatorio permanente, guantes, escudo facial y pechera desechable.

La encargada de primeros auxilios realizará sanitización de todas las superficies, utensilios y elementos que hayan sido utilizados durante la atención de cada estudiante, mantendrá siempre el lugar ventilado y llevará un registro de las atenciones del día tanto en sala de enfermería como de la sala de aislamiento COVID-19.

Si un estudiante presenta síntomas de Covid-19 durante la jornada presencial, el profesor o profesora notifica a la enfermera quien evalúa y activa protocolo (tabla página 5).

Si un trabajador presenta síntomas de Covid-19 durante la jornada laboral, informa al jefe directo quien activa Protocolo Seguridad Sanitaria Laboral COVID19.

Las medidas obligatorias de autocuidado serán reforzadas por medio de señaléticas y recordatorios por parte de los docentes y directivos:

1. Uso obligatorio de mascarilla
2. Lavado frecuente de manos
3. Aplicación de alcohol gel
4. Sanitización de mesa y artículos personales
5. Mantención la distancia física y evitar los juegos de contacto.

### **LA COMUNICACIÓN EN LA COMUNIDAD ESCOLAR**

El canal oficial de comunicación y difusión de información con la comunidad educativa es la página web del colegio ([www.csmc.cl](http://www.csmc.cl)) y el canal oficial para la presentación de consultas es el correo [csmcmarianistas@gmail.com](mailto:csmcmarianistas@gmail.com) implementado durante el año 2020.

“Santa María del Pilar, danos fortaleza en la fe, seguridad en la esperanza y constancia en el amor”

**ACTUALIZACIONES Y/O MODIFICACIONES AL PRESENTE PLAN DE FUNCIONAMIENTO SE COMUNICARÁN OPORTUNAMENTE A LA COMUNIDAD ESCOLAR A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB**